

FIRMADO EL ACUERDO DE UNIFICACIÓN DE PLANES DE PENSIONES

Con fecha de ayer, 7 de noviembre de 2013, se firmó el acuerdo laboral por el que se unifican los planes de pensiones existentes en cada una de las cajas de origen, **de conformidad con la obligación legal de unificar los mismos en el plazo de un año** desde la fecha de fusión, plazo ya sobrepasado.

Las condiciones de unificación del acuerdo son las siguientes:

- **Hay un solo Plan de Pensiones** de Promoción Conjunta, en el que se incluyen las plantillas de BMN y de las cajas de procedencia que aún mantengan trabajadores y trabajadoras, salvó los que siguen en Caixa del PENEDÈS, entidad que no se integra en este plan de pensiones.
- **Todos los trabajadores y trabajadoras mantienen sus derechos y compromisos** por pensiones exactamente en los mismos términos y condiciones que tenían en su empresa de origen. En este acuerdo se procede a unificar el instrumento para formalizar los compromisos, no los compromisos ya existentes.
- **El Plan de Pensiones de Promoción Conjunta se formaliza transformando el antiguo Plan de Caja Murcia** en el nuevo y, por tanto, se mantienen tanto el Fondo como la Gestora y Depositaria existente en Caja Murcia.
- **A dicho Fondo de Pensiones se traspasarán los patrimonios de los otros planes de pensiones**, además del patrimonio de los trabajadores y trabajadoras procedentes de Caixa Penedès que ya están en BMN.
- **Se ha nombrado una nueva Comisión de Control de conformidad con la representación sindical** agregada de todas las empresas, mayoritaria por parte de los partícipes.

Luis Mendoza Terón	BMN	Bienvenido Milanés Sánchez	CCOO	Pilar Ramos Pleguezuelos	UGT
Manel Nàñez Pérez	BMN	Cristina Gómez-Jareño Millán	CCOO	Francisco J. Lorenzo Serra	UGT
Ignacio Cazorla Querejeta	BMN	Amador Torres Pulido	CCOO	Julio Calvo Soto	UGT
Francisco Pérez Rodríguez	BMN	Alejandro Giménez Fluxà	CCOO	Jesús Vázquez Moreno	UGT
M. Victoria Mariscal García	BMN	Joan Reynés Alomar	UOB	Armando Vicente Ayala	CGT
Pedro A. Torres Guerrero	SELG	Bartomeu Mesquida Barceló	UOB	Sergio Contreras Torres	SIC
Juan C. Pérez Espigares	SELG	Alejandro Segura Fuster	UGT	Francisco López Iniesta	SIC
Alberto L. Martín Vilchez	SELG	Francisco Herrero Robles	UGT	Félix Rodrigo Rodríguez	SECP

Han sido elegidos respectivamente para los cargos de Presidente y Vicepresidente Francisco Herrero Torres (UGT) y Amador Torres Pulido (CCOO), recayendo la Secretaría en Manel Nàñez (BMN).

